32.2

Fusagasugá, 2019- 11- 18.

18 NOV 2019
4:41
442

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ.
Jefe de la Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto y/ó Ref: Respuesta a observaciones de subsanabilidad del proceso **"Suministro de consumibles materiales de papelería y oficina para suplir la necesidad en las oficinas de la Universidad de Cundinamarca".**

Respetada Doctora:

En atención a las observaciones de subsanabilidad, teniendo en cuenta la documentación anexa por parte de **CUMARK S.A.S,** se da respuesta a lo siguiente:

CUMARK S.A.S

El proponente CUMARK S.A.S entrega por correo electrónico la carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores y el formato de autorización de datos personales debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.

Teniendo en cuenta lo anterior se establece que la cotización presentada por CUMARK S.A.S con las especificaciones técnicas establecidas, es la más favorable económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del presupuesto oficial.

Una vez evaluados los documentos solicitados, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar con el proceso de contratación con CUMARK S.A.S.

Cordialmente,

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Jefe del Almacén (FA)

Elaboro: Zayda Yomara Cuesta Bautista

32.2-32.2